

Declarante:	STEPHANY ARANTXA SANTIAGO GUEVARA	Folio:	2023060710292667
Dependencia:	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.	Fecha de Presentación:	07/jun./2023
Cargo declarado:	Secretaria Jefe de Departamento	Clase declaración:	Simplificada - B

SITUACIÓN	Declaración de Situación Patrimonial
-----------	--------------------------------------

SECCIÓN	Datos Generales
---------	-----------------

Nombre (s)	STEPHANY ARANTXA
Primer Apellido	SANTIAGO
Segundo Apellido	GUEVARA
Correo electrónico institucional	stephany.sg@ebano.tecnm.mx

SECCIÓN	Datos curriculares del declarante
---------	-----------------------------------

Nivel de Escolaridad	Bachillerato
Institución educativa	CECYTE V
Carrera o Área de conocimiento	Puericultura
Estatus	Finalizado
Documento Obtenido	Certificado
Fecha de obtención del documento	03/03/2020
Lugar donde se ubica la institución educativa	En México

SECCIÓN	Datos del empleo, cargo o comisión
---------	------------------------------------

Nivel / Orden de Gobierno	Estatal
Ámbito Público	Ejecutivo
Nombre del ente Público	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.
Área de Adscripción	Servicios Administrativos
Empleo, Cargo o Comisión	Secretaria Jefe de Departamento
¿Está contratado por honorarios?	NO
Nivel del empleo o cargo o comisión	Secretaria Jefe de Departamento
Fecha de la toma de posesión del cargo, empleo o comisión	08/09/2022
Especifique la función principal	Satisfacer necesidades de comunicación del persona
Domicilio del empleo, cargo o comisión en México	Manuel Gomez Morín, S/N, Aviación, 79140, Ebano, Ebano, San Luis Potosí, Mexico
¿Cuenta con otro empleo, cargo o comisión en el servicio público distinto al declarado?	NO

SECCIÓN	Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos (situación actual) (Versión Simplificada, no aplica por no estar obligado)
---------	--

N1-ELIMINADO 69

N2-ELIMINADO 69

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADOS los ingresos, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADOS los ingresos, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."